

	<b>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</b>	 FES16I0LW  FES/231/2022  TLM	
	<i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</a>	 13400B1G0R4U3V1D0RVW	

## Bases de la Fiesta de Marmitas 2022

La fiesta de las Marmitas de Castro Urdiales es un certamen que pretende fomentar la cultura popular gastronómico en un ambiente lúdico que aspira a conjugar la fiesta con el respeto al entorno, al medio ambiente y a la convivencia ciudadana.

Para su correcto desarrollo y disfrute se establecen las siguientes bases reguladoras:

### 1. Inscripción

**Plazo:** Deberá formalizarse **del 8 al 10 de agosto** de 2022 o hasta agotar el número de parcelas, en el Polideportivo Municipal Peru Zaballa, en horario de 8.00 a 21:00 horas excepto el último día, 10 de agosto, cuando dejarán de expedirse tickets a las 14:00 horas. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

**Procedimiento:** Deberá realizarse haciendo el pago de **20,00 euros por parcela** en la TVP (máquina verde), pulsando “Otros productos” y después “Marmita 2022”. En el ticket que da la máquina aparecerá el número de la correspondiente parcela, hasta un máximo de 200.

Tras realizar el pago deberá rellenarse el **impreso** de inscripción y aceptación de las Bases del Concurso (disponibles en la web municipal y en el propio Polideportivo Peru Zaballa), uno por parcela. Si una misma cuadrilla, aunque tengan nombres diferentes, solicita más de una parcela y desea que se pinten juntas, deberá indicar en cada impreso las parcelas que se desea que vayan unidas, con un máximo de 2. En todo caso, sólo se podrán agrupar dos parcelas, y siempre ateniéndose a la condición de realizar dos marmitas; cada parcela reservada ha de confeccionar una marmita, aunque esté agrupada con otra plaza.

Sólo podrá efectuarse la inscripción de un máximo de 2 parcelas por titular y D.N.I.

Una vez cumplimentada, esta hoja de inscripción se entregará junto con el ticket o los tickets correspondientes en la recepción del Polideportivo, donde se sellará la hoja y la parte de abajo se entregará al titular de la inscripción a modo de comprobante.

El importe recaudado en concepto de inscripciones se destinará a premios y a gastos de organización, por lo que no será reintegrado a las cuadrillas. Si algún participante no estuviera de acuerdo con el número de parcela asignado **no se le devolverá el dinero.**

## 2. Participantes

Los **titulares de la inscripción** no podrán ser menores de 18 años. Los participantes menores de esa edad deberán estar en todo momento del concurso acompañados por el adulto titular de la inscripción.

## 3. Organizadores

Los componentes de las peñas Zaka, Los Jaulas, Vaya Traca, Jaleo Real y Fiestón Ballenero serán los encargados de la organización del Concurso de Marmitas y de reunir a las personas que compondrán el jurado, 2 personas por cada peña, y están facultados para tomar cualquier decisión que atañe al concurso, controlando el buen uso de las parcelas y el cumplimiento de estas bases.

## 4. Desarrollo del concurso

**Lugar:** el Concurso de Marmitas 2022 se celebrará el **Lunes 15 de agosto** en la zona del puerto (Plaza del Ayuntamiento, aledaños, Dársena y hasta la estatua de las Rederas).

En la explanada de San Guillén y en el rompeolas **NO** se pintarán parcelas, por lo que queda **totalmente prohibido** situarse en esa zona o en cualquier otra que no esté marcada como parcela para el evento.

**Horarios:** los participantes podrán ocupar las parcelas desde primera hora de la mañana pero el concurso no comenzará hasta la hora fijada por la organización, las **11:00 h.** Hasta esa hora, las cazuelas y pucheros deberán estar vacíos, si bien a las 11:00 h. las cuadrillas deberán mostrar que cuentan con los elementos necesarios para participar en el concurso, fuego en funcionamiento, útiles y componentes de la marmita.

**Es obligatorio presentar la marmita y deberá hacerse antes de las 13:00 h.**

**Cada parcela ha de elaborar una marmita, bajo el lema “1 parcela, 1 fuego y su marmita”.**

	<h1>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h1>	 FES16I0LW  FES/231/2022  TLM	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</a></p>  13400B1G0R4U3V1D0RVW		

Las marmitas no podrán ser inferiores a seis raciones, únicamente se podrá concursar con un plato por parcela.

Quedan prohibidos los elementos o enseres de vidrio.

Las parcelas deben quedar **libres y limpias antes de las 18.00 h.**

## 5. Penalidades. Normas de civismo y limpieza

1. El incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones recogidos en las presentes Bases podrá dar lugar a la imposición de penalidades en los siguientes términos:

- a) La descalificación e inmediata expulsión de los participantes de la Fiesta de la Marmita con desalojo de la parcela ocupada.
- b) La imposición de penalidades económicas hasta el importe máximo de 200,00 euros al titular de la reserva de parcela, previo otorgamiento del pertinente trámite de audiencia. El importe de las penalidades será hecho efectivo por el titular de la reserva en el plazo de quince días, a contar desde aquel en que reciba la correspondiente notificación.

2. Todos los participantes deberán **cumplir las ordenanzas municipales que resulten de aplicación, y en particular, las de [Limpieza Pública](#), de [Promoción de Conductas Cívicas y Protección de los Espacios Públicos](#) y de [Protección del Medio Ambiente frente a Ruidos y Vibraciones](#)**. La vulneración de las mismas conllevará la imposición de las sanciones correspondientes, que alcanzan hasta los 600 euros en el primer caso, hasta 3.000 en el segundo y hasta 4.200 en el tercero.

3. Cualquier acto de **vandalismo** será comunicado a la Policía Local, que tomará las medidas oportunas. Se recuerda que las ordenanzas **prohiben expresamente arrojar al mar cualquier tipo de residuo**.

Asimismo, queda **prohibida la instalación de equipos musicales** fijos o móviles. La megafonía y la música se ofrecerán por parte de la organización exclusivamente.

## 6. Premios

1º Puesto - 300 €

6º Puesto - 175 €

2º Puesto - 275 €

7º Puesto - 150 €

3º Puesto - 250 €

8º Puesto - 125 €

4º Puesto - 225 €

9º Puesto - 100 €

5º Puesto - 200 €

10º Puesto - 75 €

**DEL 11 AL 40 = PREMIOS DE 50 € (30 PREMIOS DE 50 €)**

**PREMIO ESPECIAL PARA LA PARCELA MÁS LIMPIA 50 €**

**PREMIO PARA LA PARCELA MÁS SOSTENIBLE Y ECOLÓGICA 50€**

Los premios se entregarán en el espacio reservado a la organización en la Plaza del Ayuntamiento justo después de conocerse el veredicto del jurado, siendo **condición indispensable** para su recogida **mostrar el justificante de inscripción y el DNI del titular de la inscripción.**

No se admitirán reclamaciones una vez finalizada la entrega de los premios.

## 7. Disposición final

La participación en este concurso supone la **completa aceptación de estas bases** y el incumplimiento de cualquiera de sus puntos conllevará la imposición de las penalidades previstas en el apartado quinto de las presentes bases.